



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria Directora de la Oficina Nacional de Emergencia.

DECRETO N° 169

SANTIAGO, 11 de marzo de 2010
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

VISTO: lo dispuesto en los artículos 146° letra a) y 147° del DFL. N° 29, de 2004, sobre Estatuto Administrativo, el Decreto N° 634 del 21 de Agosto de 2009 y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DECRETO :

1. ACEPTASE, a contar del 10 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Directora de la Oficina Nacional de Emergencia, grado 3° EUR., de la Planta de ese Servicio, por doña CARMEN DEL PILAR FERNANDEZ GIBBS (6.284.126-5)

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Michelle Bachelet
MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Edmundo Pérez Yoma
EDMUNDO PÉREZ YOMA
 Ministro del Interior

OGS/AML/mta
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Interesada
 ONEMI
 Personal

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Rodrigo Ubilla Mackenney
29 MAR 2010
 Contralor General de la República